

Guayaquil, 27 de Junio de 2008.

Señores
DIRECCION DE REGISTROS DE SOCIEDADES
Superintendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad

RECIBIDO

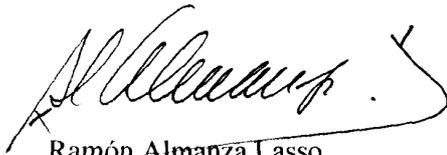
2008 JUN -27 PM 2:32

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TEINKERG S.A. expediente 122676 , procedo a notificarlos que el día de hoy, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, la cesión y transferencia de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, acciones que han sido transferidas de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTA CEDENTE</u>	<u>Títulos Accionario s</u>	<u>Accio nes</u>	<u>CESIONARIO</u>
Guillermo Enrique Pardo Navarrete Cedula 0600444673 Ecuatoriano	No. 1	799	Ramón Almanza Lasso C.C. 0927801936 Panameño
Guillermo Enrique Pardo Navarrete Cedula 0600444673 Ecuatoriano	No. 1	1	Jhon Rubén Briones Briones C.C. 0912702131 Ecuatoriano
	Total	800	

Atentamente,



Ramón Almanza Lasso
Gerente General
C.C. No. 0927801936
Nacionalidad Panameña



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEINKERG S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de junio del dos mil ocho, a las catorce horas, en el domicilio comercial de la compañía, ubicado en las calles Colón 612 y Boyacá. Of. 5, se instala la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TEINKERG S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: GUILLERMO ENRIQUE PARDO NAVARRETE, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cien votos, constituyendo el cien por ciento de las acciones de la Compañía. Se deja expresa constancia que el accionista es de nacionalidad Ecuatoriana y que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el Gerente General señor Ramón Almanza Lasso y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Marcela Gómez Escobar; El señor Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes:

- GUILLERMO ENRIQUE PARDO NAVARRETE 800 ACCIONES
- TOTAL..... 800 Acciones.

Además se encuentra presente el señor John Rubén Briones Briones.

Lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** Acciones ordinarias y nominativas de **Un Dólar de los Estados Unidos de América** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate el siguiente orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PUNTO UNICO.- Endoso y transferencia de acciones.

Aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al **punto único** del orden del día que dice: **“Endoso y transferencia de acciones”**, pide la palabra el señor Guillermo Pardo Navarrete, poseedor de 800 acciones ordinarias y nominativas y manifiesta que ha cedido en transferencia permanente y perpetua sin dejarse ningún derecho para si de ninguna índole, 799 acciones a favor del señor RAMON EMANUEL ALMANZA LASSO y una acción para el señor JHON RUBEN BRIONES BRIONES, particular que pone en conocimiento de la Junta de Accionistas de la Compañía para su aprobación, inscripción y demás trámites legales pertinentes.

Acción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los socios accionistas asistentes.

Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que sea asentado en actas, Libro de Acciones y Accionistas, y, comunicado a la Gerencia a que proceda a realizar los trámites legales pertinentes.

Toma la palabra el presidente y manifiesta que habiendo cubierto los puntos a tratar en el orden del día se proceda a dar un receso para la redacción del acta respectiva; se reinstala la sesión y se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por **unanimidad de votos** por la totalidad de los accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado firman en unanimidad los miembros de la Junta y los Accionistas, se levanta la sesión a las 16h00. f) Señor RAMON ALMANZA LASSO.



PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) GUILLERMO PARDO NAVARRETE
ACCIONISTA; y, f) MARCELA GOMEZ ESCOBAR, SECRETARIO AD- HOC.

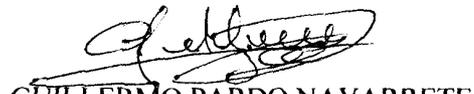
CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de
Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario.
Guayaquil, 27 de junio de 2008.



MARCELA GOMEZ ESCOBAR
Secretario Ad-Hoc de la Junta



RAMON-ALMANZA LASSO
Presidente de la Junta



GUILLERMO PARDO NAVARRETE
Accionista

Leonardo Villacís
ABOGADO